



De acuerdo con el Decreto de Gabinete No.195 de fecha
25 de Junio de 1963, el suscrito Director Nacional de
Cedulación certifica que esta copia concuerda fielmente
con el ORIGINAL, que reposa en esta institución.

Verificado por:

22 JUN 2021

Expedido por:

Lcda. Minna Esther Lopez
Directora Regional de Cédulación en Coclé
Derechos Pagados \$/i. 10.00

